

Asistencia financiera

¿Cómo puedo obtener asistencia con mi factura?

La Política de asistencia financiera, la Solicitud de asistencia financiera y el Resumen en términos sencillos están disponibles en inglés y español, así como en otros idiomas de ser necesario. La asistencia financiera no se aplica a las facturas de médicos, laboratorios externos u otros proveedores de atención médica que no estén afiliados al hospital

¿Cómo califico para recibir asistencia financiera?

Puede solicitar ayuda para el pago de su factura en cualquier momento durante su estadía en el hospital o durante el proceso de facturación. Determinaremos el monto a pagar mediante la revisión de sus ingresos, bienes u otros recursos. Si su ingreso anual es menor o igual al 200% del Índice federal de pobreza actual, usted podría recibir algo de asistencia financiera.

Puede encontrar el índice federal de pobreza en aspe.hhs.gov/poverty/index.cfm.

Usted podría reunir las condiciones para recibir ayuda para el pago total o parcial de su factura hospitalaria. La ayuda se basa en una escala móvil que toma en cuenta su ingreso anual y el tamaño de su familia

¿Cómo se solicita la asistencia financiera?

Para obtener una copia gratuita de la Solicitud de asistencia financiera o de la Política de asistencia financiera, ingrese a <http://texasrehabhospital.com/>

También puede recoger copias impresas gratuitas, solicitarlas por correo postal o recibir ayuda con la solicitud en persona en cualquier hospital afiliado a TRHFW en el departamento de admisión o en 425 Alabama Avenue, Fort Worth, Texas 76104. Puede solicitar ayuda con la Política de asistencia financiera o con la solicitud llamando al Departamento de Servicio al Cliente al **817-820-3503**. En algunos casos, podría recibir asistencia financiera del hospital sin necesidad de presentar una solicitud

Documentación

Usted tendrá la obligación de proporcionar información sobre sus beneficios de salud, ingresos, bienes y cualquier otra documentación que ayude a evaluar si usted reúne los requisitos. La documentación podría incluir estados de cuenta bancarios, declaraciones de impuestos, talones de cheques u otra información

Asistencia médica necesaria o de emergencia

Si cumple con los requisitos para recibir asistencia para el pago de su factura, no se le cobrará más por la asistencia médica necesaria o de emergencia que los montos generalmente facturados a las personas que cuentan con cobertura para el mismo tipo de atención. Para determinar los montos generalmente facturados utilizamos un método de actualización (comparamos los montos pagados por los pacientes cubiertos y sus compañías de cobertura en el año anterior).

Actividades de cobranza

Las facturas que no se paguen después de los 120 días a partir de la fecha de facturación original podrían ser registradas en su historial crediticio o en el de su garante. Usted o el garante podrán solicitar asistencia con su factura en cualquier momento accediendo a la aplicación de asistencia financiera en <http://texasrehabhospital.com/> o llamando a Servicio al cliente al **817-820-3503**.